

BECA CON TRA PI CA D A

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL 2019

La plataforma de audiovisual experimental **Hamaca** ha creado la **BECA CONTRAPICADA** destinada a la creación, distribución y divulgación de audiovisuales experimentales.

El objetivo de estas becas es hacer realidad proyectos radicales sin restricción en cuanto a la tipología de las propuestas, a excepción de cortos y largometrajes de ficción. La participación está abierta a personas residentes en el Estado español y se dirige a creadores/as individuales o colectivos, sin límite de edad. Los proyectos habrán de ser originales, valorándose la solidez de los mismos y la importancia de su realización para la trayectoria de los/as participantes.

Se concederá una beca. El proyecto seleccionado en esta convocatoria recibirá **una dotación económica de 7.000 euros que se destinará íntegramente a la producción de una obra.**

La producción puede contar con fuentes de financiación adicionales a las de esta convocatoria, siempre que no superen los 25.000 euros. La beca está sujeta a la retención que estipula la legislación vigente, que será retraída de dicha dotación económica, y **será abonada por Hamaca una vez formalizado el compromiso de aceptación.**

El proyecto becado contará como **apoyo a la producción** con la asistencia de Hamaca; así como con **una residencia de hasta tres meses**, en caso de que se precise, en Fabra i Coats - Fàbrica de Creació i Centre d'Art Contemporani de Barcelona, y con los equipos y espacios de producción de Hangar.

BECA CON TRA PI CA D A

El/la artista cuyo proyecto haya sido seleccionado dispondrá de **un período máximo de 9 meses para realizar el audiovisual**, tras el cual habrá de entregarlo junto a una breve memoria. **La pieza, cuyos derechos serán propiedad de su autor/a, pasará a formar parte del archivo de Hamaca** siendo distribuida por la plataforma de manera no exclusiva. Con este fin **se creará un programa de proyección comisariado, que dotará de un marco interpretación socio-político y cultural a la obra que será difundida a través de la red de Institutos Cervantes.**

La selección del proyecto becado correrá cargo de una comisión compuesta por miembros de las instituciones participantes y/o expertos/as en el ámbito audiovisual.

El jurado de la presente convocatoria estará integrado por:

Nancy Garín, investigadora y miembro de Equipo re; **Virginia García del Pino**, directora y docente en el Máster de Documental de la UAB; **Joana Hurtado**, directora de la Fabra i Coats - Fàbrica de Creació i Centre d'Art Contemporani de Barcelona; y **María José Magaña**, responsable de artes visuales en el Instituto Cervantes.

El plazo de presentación de solicitudes se cierra el próximo 21 de noviembre 2019. El fallo del jurado se hará público el 12 de diciembre de 2019.

Las propuestas se han de presentar en el siguiente enlace: <https://hamacaonline.net/produeix/> completando los campos del formulario en línea y adjuntando los documentos necesarios.

Información necesaria:

[Datos básicos del solicitante](#) | [Trayectoria profesional](#) | [Sinopsis del proyecto](#) | [Desarrollo del proyecto](#) | [Plan de ejecución y calendario](#) | [Presupuesto](#) | [Ejemplo de dos producciones audiovisuales anteriores en formato digital.](#)

La participación en este concurso supone la aceptación de sus bases y de la resolución del jurado. El audiovisual deberá ser comunicado con el logo de las instituciones participantes. Partes del mismo o en su integridad podrá ser comunicado por las mismas.

Colaboran:



HANGAR.
ORG



Apoyan:

